

ACTA N° 00009-2023-CEP-PSA-002-2023-OSITRAN (SGD)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO (PSA) N° 002-2023-OSITRAN

“SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS
POR EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1, 3, 4 Y 6
DEL IIRSA NORTE”



Firmado por:
CORRALES
DURAND Miguel
Ángel FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 04/09/2023
21:12:11 -0500



Firmado por:
JIMENEZ MATUTE
JULIO CESAR FIR
42463072 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 04/09/2023
21:47:36 -0500



Firmado por:
GUTIERREZ INCA
Jhon Miguel FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 04/09/2023
22:19:02 -0500

En la Ciudad de Lima, el 04 de setiembre de 2023 a las 16:00 horas, se reunieron en forma virtual, empleando el aplicativo informático Microsoft Teams, autorizado por el Ositrán, los miembros del Comité Especial Permanente del Procedimiento de Selección Abreviado (PSA) N° 002-2023-OSITRAN, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 00034-2023-GG-OSITRAN, a fin de concluir la evaluación técnica de propuestas del presente procedimiento de selección.

I. **ANTECEDENTES**

Entre el 08 y el 23 de agosto del presente año, se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN
1	20505608560	FERROCONSULT SAC	10-08-2023
2	20524383901	URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU	15-08-2023
3	20604546762	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ SAC	21-08-2023
4	20503379521	INCorp INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23-08-2023
5	20100714613	TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL	23-08-2023

Que, de acuerdo con la fecha de presentación de propuestas establecida en las Bases Consolidadas del Procedimiento de Selección Abreviado (PSA) N° 002-2023-OSITRAN, los siguientes participantes presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual del Ositrán, las que se detallan a continuación:

N°	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACIÓN
1	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ SAC	24-08-2023 13:06	Condición de la propuesta: PRESENTADA (Número de Trámite 2023096427)
2	URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU	24-08-2023 10:15	Condición de la propuesta: PRESENTADA (Número de Trámite 2023096395)

Cabe precisar que, con Acta N° 00007-2023-CEP-PSA-002-2023-OSITRAN y Acta N° 00008-2023-CEP-PSA-002-2023-OSITRAN, el Comité Especial Permanente, debido a la complejidad en la evaluación, postergó la evaluación de ofertas y el otorgamiento de la buena pro.

II. **EVALUACIÓN DE CREDENCIALES**

Se determinó si las propuestas (sobre N° 01) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia contenidos en las Bases del procedimiento de selección.

Al respecto, se revisó y evaluó la documentación presentada por los postores, cuyos resultados se muestran a continuación:

Sobre N° 1 – Credenciales

N°	POSTOR	CONDICIÓN
1	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ SAC	NO CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases Consolidadas para el “ Sobre N° 1 – Credenciales ”; por lo que, su propuesta no es admitida

N°	POSTOR	CONDICIÓN
2	URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU	NO CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases Consolidadas para el “ Sobre N° 1 – Credenciales ”; por lo que, su propuesta no es admitida

Al respecto, teniendo en cuenta que las ofertas de los postores SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ SAC y URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU quedaron NO ADMITIDAS¹ debido a que no cumplieron con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases Consolidadas para el “Sobre N° 1 – Credenciales”, este colegiado acordó por unanimidad, lo siguiente:

III. ACUERDOS

- Declarar desierto el Procedimiento de Selección Abreviado (PSA) N° 002-2023-OSITRAN - “SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1, 3, 4 Y 6 DEL IIRSA NORTE” dado que ninguna oferta cumple lo establecido en las Bases Consolidadas.
- Publicar la Buena Pro con los resultados de la evaluación del procedimiento de selección, en base al calendario del proceso en la página Web del Ositrán.

Seguidamente, no teniendo nada más que tratar, siendo las 19:00 horas del mismo día, el Comité Especial Permanente procedió a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Atentamente,

Firmado por:

JHON MIGUEL GUTIERREZ INCA

Presidente Titular

Comité Especial Permanente

Firmado por:

JULIO CÉSAR JIMÉNEZ MATUTE

Miembro Titular

Comité Especial Permanente

Firmado por:

MIGUEL ÁNGEL CORRALES DURAND

Miembro Titular

Comité Especial Permanente

NT 2023100639

¹ Según lo establecido en el sub numeral 1.8.1 del numeral 1.8 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Consolidadas, señala que: “Previo a la evaluación, el Comité Especial determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones establecidos en los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la propuesta se considera **NO ADMITIDA**”.

ANEXO N° 01

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO (PSA) N° 002-2023-OSITRÁN
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1, 3, 4 Y 6 DEL IIRSA NORTE"

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01 Y 02)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ SAC				URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU			
DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION	PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"									
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	FOLIO 05	CUMPLE		PRESENTA	FOLIO 04	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	FOLIO 33	CUMPLE		PRESENTA	FOLIO 06	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio: Según lo establecido en el Formato N° 3 , de ser el caso.	NO CORRESPONDE	-	-		NO CORRESPONDE	-	-	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	FOLIO 36 AL 41	CUMPLE		PRESENTA	FOLIO 10 AL 16	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	NO PRESENTA	-	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON PRESENTAR DECLARACION JURADA en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. El proveedor solo adjunta copia de Testimonio.	PRESENTA	FOLIO 18	CUMPLE	
d.3)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad vigente en procesos relacionados al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	PRESENTA	FOLIO 31	CUMPLE		PRESENTA	FOLIO 20	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD VIGENTE. El proveedor presenta Certificación de Gestión de Calidad con validez del 16 mayo 2020 - 17 mayo 2023.
e)	Información Financiera: Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2022, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2022, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2020. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	FOLIO 43	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON PRESENTAR DECLARACION JURADA en la que se precise haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años o declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2020. El proveedor solo adjunta declaración jurada en la que precisa que ha reiniciado actividades en el presente año.	PRESENTA	FOLIO 22	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , se procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		NO CUMPLE CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN LAS BASES CONSOLIDADAS PARA EL "SOBRE N° 1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, NO PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N° 2 - SOBRE TECNICO"				NO CUMPLE CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN LAS BASES CONSOLIDADAS PARA EL "SOBRE N° 1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, NO PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N° 2 - SOBRE TECNICO"			



Firmado por:
CORRALES
DURAND Miguel
Angel FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 04/09/2023
21:12:18 -0500



Firmado por:
JIMENEZ MATUTE
JULIO CESAR FIR
42463072 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 04/09/2023
21:47:46 -0500



Firmado por:
GUTIERREZ INCA
Jhon Miguel FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 04/09/2023
22:19:09 -0500